dno aiga justificacion. Para que por
siniestras Relaciones pretenda
el Reparo de lo que pide y de la
abenidad y unidad y sus vecinos con
las grandes rentas y propios que
tienen = Por todo lo qual y lo que
mas en favor de esta villa hace a su
parte suplica de dha Real sed usar
y provider la para ante su mag y
señores de su Real consejo donde
emana. Donde se será necesario
protesta pedir y alegar de su
justicia lo que mas convenga a el
mas por servicio de su mag. y entre
tanto acuerda esta villa que
Ginés Rodriguez persona que a ve
nido a tratar con dha comision
no se le reciba ni se le de tasa ni gasto al
guno. Y que se presente en el
con un tanto de dha comision
para dar cuenta a su mag. la que
mas convenga. Y lo que se gastare
lo paguen los fiscales de mayordomo
de propios de esta villa de esta
dilicion por su respuesta. Y lo acordaron
e hicieron y se ponga un tanto de esta con
la dha comision. Y firmaron excepto
el dho procurador sindico de que doy
fee.

Juan de Mora · Ramírez · Guillén · Alonso Ortiz · Miguel de Molina